

[CANCÉLASE EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA MARÍA ISABEL MUÑOZ GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ (MI FAMILIA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N.º. 187-2009, aprobado el 19 de agosto de 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 163 del 28 de agosto de 2009

ACUERDO PRESIDENCIAL N.º. 187-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Cancélase el nombramiento de la Compañera Licenciada **María Isabel Muñoz González**, en el cargo de Vice-Ministra del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MI FAMILIA), contenido en el Acuerdo Presidencial número 31-2007 de fecha 23 de Enero del año dos mil siete. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 20 del 29 de Enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Salvador Vanegas Guido**, Secretario de la Presidencia Encargado del Despacho de la Secretaría Privada para Políticas Nacionales.